INFORME DE COMISARIO

DOCTOR
Kruger Loor
GERENTE DE GANASALUD
Cuidad.-

Por su digno intermedio presento mi informe ante la Junta General de Socios. Revisando los libros y demás documentos de contabilidad los que han sido llevados conforme a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a los principios de contabilidad de la Ley de Compañías en vigor.

Informo que la compañía **GANASALUD** no tuvo movimiento económico 2015.

Es todo cuanto puedo informar en cumplimiento de mis obligaciones en calidad de Comisario Principal de la Compañía.

Atentamente,

Katiuska Sánchez
Ing. Katiuska Sánchez
Comisario GANASALUD S.A.